

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Hño del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESOLUCION CS Nº \$20/16

Expediente N°486/2009.

Buenos Aires, 12 de Voir de 2016.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita la renuncia como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la localidad de Quilmes -Provincia de Buenos Aires- de la Srta. Virginia Piccinati -Leg. Nº 67195-; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante nota remitida por el Dr. Luis Antonio Armella titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes se pone en conocimiento la renuncia presentada como Representante Auxiliar de la Srta. Virginia Piccinati

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4º estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán

establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

## Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°): Aceptar la renuncia a partir del 1° de Marzo de 2016 como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la localidad de Quilmes - Provincia de Buenos Aires- de la Srta. Virginia Piccinati-Leg. N° 67195-.

Registrese, comuniquese y girese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publiquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.

RICARDO LUIS LORENZETTI DECOIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> JUAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION